

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**GRADO EN PSICOLOGÍA  
CURSO ACADÉMICO 2018-2022**

**ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL A TRAVÉS  
DE LA GUÍA “NI OGROS NI PRINCESAS”**

Revisión Teórica

**ANA DÍAZ CADENAS**

Oviedo, julio de 2022

## **RESUMEN**

El objeto del presente trabajo consiste en realizar un estudio de la evolución de la educación sexual a través de la guía “Ni ogros ni princesas” del Principado de Asturias. Para abordar el tema se parte con una introducción en la que se definen algunos temas básicos de la sexualidad y la adolescencia. Después, en los resultados se realizará un análisis de los contenidos y los aspectos formales de la guía seleccionada para poder ver si ha habido evolución. Finalmente, en la discusión se plasman las novedades que se aprecian en la guía de 2021 y datos a destacar de ésta.

**PALABRAS CLAVE:** adolescencia, sexualidad, educación sexual.

## **ABSTRACT**

The purpose of this work is to carry out a study of the evolution of sexual education through the guide "Neither ogres nor princesses" of the Principality of Asturias. To address the subject, we start with an introduction in which some basic issues of sexuality and adolescence are defined. Then, in the results, an analysis of the contents and formal aspects of the selected guide will be carried out in order to see if there has been an evolution. Finally, the discussion reflects the novelties that can be seen in the 2021 guide and highlights from it.

**KEYWORDS:** adolescence, sexuality, sex education.

**ÍNDICE**

<i>INTRODUCCIÓN</i> .....	4
<i>OBJETIVO</i> .....	12
<i>METODO</i> .....	12
Procedimiento.....	12
Instrumento.....	12
<i>Resultados</i> .....	13
<i>DISCUSIÓN</i> .....	24
<i>REFERENCIAS</i> .....	31

## INTRODUCCIÓN

Desde un punto de vista legislativo la Ley Orgánica 2/2010, del 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo recoge como objetivos de la actuación de los poderes públicos: “La educación sanitaria integral y con perspectiva de género sobre salud sexual y salud reproductiva” (art.5). La realización de acciones informativas y de sensibilización. La formación de profesionales de la salud (art. 8). Y la incorporación de la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo (art. 9). Plantea asimismo que los poderes públicos apoyarán a la comunidad educativa en la realización de actividades formativas relacionadas con la educación afectivo sexual, la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados, facilitando información adecuada a los padres y las madres (art. 10).

Parecería así, que la educación para la sexualidad ha de ser un elemento obligatorio de la educación para lograr el desarrollo óptimo de cualquier persona desde la primera infancia y que, además, debe ser comprendida en el marco de los derechos humanos. Es decir, recibir una educación para la sexualidad de calidad y con bases científicas es un Derecho Humano, universal e inalienable de todo individuo y, por lo mismo, es específicamente de sus derechos sexuales. Los Estados, como garantes del cumplimiento de estos derechos universales, están obligados a tomar las medidas necesarias y suficientes para garantizar esta educación para la sexualidad en el marco del sistema educativo. Y, por tanto, no es una opción de los Estados, ni de los padres y madres o tutores legales de los niños y niñas negarse a que los menores la reciban ni eximirse de la responsabilidad que les corresponde de fomentarla e impartirla. La educación para la sexualidad es una condición indispensable para lograr el bienestar pleno de la persona, y el desarrollo de su salud (Hurtado y Pérez, 2011). Además, la salud sexual es un componente central de la salud y bienestar de las personas, por lo tanto, promover la salud sexual implica favorecer las condiciones para que desde diferentes ámbitos se garantice su calidad, ofreciendo información, asesoramiento y asistencia sobre cualquier aspecto relacionado con la sexualidad y la reproducción (García, 2011).

A pesar de lo anterior, en los últimos tiempos se ha venido constatando por profesionales e instituciones que se dedican a promover la salud sexual que la educación para la sexualidad sigue siendo una asignatura pendiente en muchos países. Muchos profesionales, Instituciones y colectivos dedicados a la educación para la sexualidad se encuentran con numerosas trabas y dificultades para llevarla a cabo y en algunos casos en lugar de avanzar, parece haber un retroceso en muchas de las conquistas conseguidas en pro de los derechos sexuales y de la salud sexual. (Garzón, 2016).

Analizaremos a continuación estos aspectos centrales: sexualidad, educación sexual y adolescencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que “la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2006).

Cuando hablamos de sexualidad existe una gran confusión conceptual, así que, para poder entender bien el concepto de sexualidad, a continuación, vamos a definir una serie de términos que son relevantes (Corona & Funes, 2015):

- El sexo biológico es el que está formado por el sexo cromosómico, los genitales externos e internos y estructuras neuroencefálicas y neuroendocrinas. Generalmente se asigna con la apariencia de genitales externos.
- La identidad de género es el autoconocimiento y la aceptación como varón o mujer; corresponde a la convicción íntima de pertenecer a algún género. La mayoría de las veces la identidad de género coincide con el sexo biológico. Entre los 18 meses y los 2 años de vida los niños se hacen conscientes de las diferencias físicas entre los dos sexos. A los 4 años ya suele estar formada la identidad de género.

- El rol de género constituye el conjunto de conductas a través de las cuales el individuo transmite a la sociedad en general que es hombre o mujer, habitualmente en concordancia con el sexo biológico y la identidad de género.

- La orientación sexual es el patrón individual de atracción sexual y emocional hacia otras personas. Contempla la excitación física e interés emocional o romántico y sexual. La autoconciencia de la orientación sexual generalmente ocurre alrededor de los 9 a 10 años, aunque puede ser posterior.

- La conducta sexual es la manera de expresar los sentimientos sexuales. Incluye besos, caricias, masturbación, actos sexuales no penetrativos, sexo oral, vaginal y anal, sexo por teléfono, sexting (envío o recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido sexual explícito), sexo por chat (con o sin cámara) y sexo virtual. La orientación sexual no está ligada necesariamente a alguna conducta sexual específica; la experimentación con parejas del mismo sexo ocurre en individuos que después se identifican como homosexuales o heterosexuales. La ambigüedad transitoria sobre la orientación sexual o “questioning” es relativamente frecuente en los adolescentes menores. Esto se refleja en las discrepancias entre atracción sexual, conductas y autoidentificación que muestran diversos estudios y refleja que la identidad sexual es un proceso interno y no una reacción a la conducta sexual.

“La sexualidad no consiste solamente en el acto físico de un momento sino que es un componente importante en la vida, lo cual involucra sentimientos, sensaciones, deseos, emociones y sueños”, así la sexualidad es uno de los elementos a los cuales escapa lo meramente superficial, para los adolescentes es de fundamental importancia, por ello se debe considerar el tema de los sentimientos, las sensaciones, los deseos, las emociones, en fin una serie de situaciones que se enmarcan en el desarrollo de la personalidad de manera integral (Villalobos, 2013).

Respecto a la educación sexual, España parece estar ahora un paso más cerca de alcanzar al resto de países miembro y dejar atrás el poco contenido sobre sexualidad que incluía la Logse, en 1990, y la LOE, en 2006, modificadas respectivamente por la LOCE, en 2002, y la Lomce, en 2013, que tampoco incluyeron

la materia. La Educación sexual se recoge en la Lomloe, o Ley Celaá, como una materia transversal, tanto para Primaria como para Secundaria. No cabe duda de que la intención es realmente interesante, tanto teórica como técnicamente, pero la realidad es que esta propuesta legal no garantiza una verdadera educación sexual, dejando en manos de la “buena voluntad” del profesorado su inclusión en el currículum.

La educación de la sexualidad es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, se inicia desde el nacimiento dentro del grupo familiar y transcurre durante toda la vida en los sucesivos vínculos que establecen las personas al interactuar con diferentes grupos. El grado de vulnerabilidad del adolescente y joven está en función de su historia anterior, sumada a la susceptibilidad o fortalezas inducidas por los cambios de algunos factores sociales, demográficos, el microambiente familiar, las políticas socioeconómicas, así como el grado de conocimiento que poseen sobre Salud Sexual y Reproductiva. (Rodríguez et al., 2013)

En Europa, la Comisión Europea realiza informes sobre la Educación sexual (Bartolomé, 2021) para analizar la situación de cada país. Es una materia obligatoria en la mayoría de los países miembros que presenta un sinnúmero de diferencias en cuanto al mensaje transmitido, la edad de los alumnos, que varía entre los 5 años en Portugal y los 14 en Italia, el papel de la escuela y de los padres, los contenidos y la forma de enseñarlos.

En Polonia, la educación sexual es obligatoria, pero en la práctica rara vez se ofrece debido a la considerable oposición pública. En países como Chipre, Italia, Rumania y Eslovenia se centran únicamente en aspectos biológicos (anatomía sexual, cuerpo humano y reproducción). Otros como Bulgaria, Croacia, República Checa, Irlanda y Lituania se centran en aspectos de prevención (anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual y violencia de género).

La mayoría de los países se centran en los conceptos biológicos y de prevención, ya que consideran el resto de temas “comprometidos”, además de que la asignatura es de carácter opcional. (Bartolomé, 2021)

En cambio, Austria (Bartolomé, 2021) conceptualiza la sexualidad como parte imprescindible de la salud general y del desarrollo como persona. En su plan de estudios

trata sobre aspectos biológicos y de prevención, además de temas como la identidad sexual o el consentimiento mutuo.

En la práctica, la realidad evidencia que en la mayor parte de centros educativos españoles la educación sexual, aparentemente, es limitada e insuficiente (IPPF, 2006; López, 2005; Parker et al., 2009). Aunque las causas de esta situación son múltiples y diversas (López, 2005; Martínez et al., 2011), la formación del profesorado es clave para una práctica adecuada de la educación sexual. Tres argumentos pueden avalar esta afirmación. En primer lugar, es un requisito fundamental para asociaciones tan importantes como la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud: “Los maestros de escuela deben recibir, como parte de su capacitación, los conocimientos y las aptitudes para poder impartir una educación sexual eficaz. Puesto que la educación sobre sexualidad se propone como una parte integral y universal de la educación, esta capacitación debe considerarse como parte obligatoria de cualquier programa de capacitación de maestros” (PAHO/WHO, 2000, pág. 31). En segundo lugar, se puede afirmar que ya no sólo se trata de que esa formación condicione la decisión de impartir o no educación sexual, sino de la propia calidad de la misma, en relación a los objetivos y contenidos a tratar, la metodología, la evaluación, o las actitudes que mantiene ese profesorado. Por ejemplo, Westwood y Mullan (2007) encontraron que la formación de los maestros/as ingleses en salud sexual era muy deficiente, a pesar de que muchos de ellos participaban en programas de educación para la salud sexual. Por último, en una investigación reciente sobre los obstáculos y dificultades que encontraba el profesorado para la educación sexual en nuestro país, el propio profesorado reconocía como elementos más relevantes, entre otros, la falta de formación y las dificultades para acceder a la misma (Martínez et al., 2011). Además, cuando se habla de formación en educación sexual debemos ser conscientes de que no sólo se hace referencia a los clásicos programas formales que se pueden encontrar en las distintas fuentes documentales. También se debe considerar la importancia de la formación para el afrontamiento de aspectos como la educación incidental, tan presente en los centros educativos (e.g., roles de género, valores, o interacciones sociales), el abordaje de situaciones relacionadas con la sexualidad (e.g., manifestaciones sexuales en el centro o en el aula, preguntas directas por parte del alumnado, actuación ante posibles abusos sexuales, etc.), o dudas que pueden presentar

muchos padres y familias, sin mencionar los riesgos sexuales en adolescentes, o la salud sexual en términos más generales.

Es necesario también “despatologizar” la visión tradicional de la salud sexual y de la educación para la sexualidad. No se trata sólo de prevenir las enfermedades de transmisión sexual, sino de un enfoque mucho más amplio que tiene que ver con el desarrollo pleno, el bienestar y la salud de la persona y una educación en y para el amor y una vida también plena y satisfactoria. La comprensión adecuada de la educación para la sexualidad se da desde una visión positiva y holística. Es importante distinguir entre información sexual (transmisión de hechos y datos acerca de cómo funciona el cuerpo y cómo se pueden prevenir situaciones que a menudo se asocian o generan problemas de salud) de la verdadera educación para la sexualidad. La información sexual se encamina al “atesoramiento” de un acervo de hechos y datos, usualmente “vertidos” de forma que sean recibidos sin crítica ni asimilación, en contraste con la educación sexual que se orienta desarrollar y favorecer las aptitudes y actitudes en la interrelación entre las personas en una sociedad determinada. Así, en los procesos de educación sexual los hechos y datos aprendidos potencian la reflexión y el análisis anticipatorio, evitando el predominio de la acción irreflexiva sobre el pensamiento lógico (Hurtado et al., 2012).

La adolescencia es una etapa bien definida del ciclo vital humano que se encuentra entre la niñez y la adultez y se caracteriza por profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales. La pubertad constituye el componente biológico de la adolescencia. Se refiere a los cambios morfológicos y fisiológicos que ocurren en el niño hasta el logro de la maduración de los órganos sexuales y la capacidad reproductiva. Es considerada como una de las etapas más sanas de la vida, también una de las más complejas. Para brindar una adecuada atención integral a los adolescentes y jóvenes son necesarios servicios de calidad que incluyen la integralidad, formación y capacitación del personal que brinda el servicio, ya sea en la comunidad (consultorio médico de la familia, policlínico, escuela, centro de trabajo) o en unidades hospitalarias (Cruz Sánchez, 2016).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años.

Tradicionalmente se subdivide en etapas de acuerdo a los diferentes cambios en las mismas (Allen et al., 2019):

En primer lugar, nos encontramos con la adolescencia temprana que va comprendida entre los 10 y los 13 años, durante esta etapa los niños suelen comenzar a crecer más rápido (crecimiento del vello en las axilas y en la zona genital, desarrollo de los senos en las mujeres y el aumento del tamaño de los testículos en los varones). Estos cambios pueden generar curiosidad y ansiedad en algunos, en especial si no saben qué esperar o qué es normal (se cuestionan su identidad de género, puede ser un momento difícil para los niños transgénero). Los adolescentes tienen ideas extremistas, o las cosas están bien o mal, enfocan su pensamiento en ellos mismos, se sienten más cohibidos por su apariencia y tienen miedo a ser juzgados, y sienten una mayor necesidad de privacidad.

En segundo lugar, estamos ante la adolescencia media que comprende entre los 14 y los 17 años, continúan los cambios físicos de la etapa anterior (cambio de voz, el acné). A esta edad, a muchos les surge el interés en las relaciones románticas y sexuales (esto puede resultar estresante si no tienen el apoyo de sus pares, de la familia o de la comunidad). Algunos comienzan con la autoestimulación, también llamada masturbación. Muchos discuten más con sus padres porque luchan por tener más independencia. El cerebro sigue cambiando y madurando en esta etapa, pero aún hay muchas diferencias entre la forma de pensar de un joven en esta etapa y un adulto.

Por último, tenemos la adolescencia tardía que comprende desde los 18 a los 21 años, aquí por lo general ya completaron el desarrollo físico, suelen tener más control de sus impulsos y pueden sopesar los riesgos y recompensar mejor y con más precisión. Tienen un sentido más firme de su propia individualidad y pueden identificar sus propios valores.

En esta etapa de la vida hay una mayor tendencia a exponerse al riesgo. Experimentar bajos niveles de ansiedad, tener una baja sensibilidad a la recompensa (desde una perspectiva neurológica) y la fábula personal, entre otros, son factores que facilitan la emisión de conductas de riesgo entre los adolescentes, en especial por medio de la búsqueda de estimulación externa y experiencias novedosas (Crews et al., 2007). No obstante, es siempre recomendable considerar las diferencias individuales (Bjork et

al., 2015). En consecuencia, son frecuentes conductas como prácticas sexuales de riesgo y consumo excesivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas (Morris et al., 2018).

Las últimas generaciones de adolescentes son personas que nacen inmersos en un contexto tecnológico, donde las redes sociales son su principal fuente de interacción social y de comunicación, se promueve el trabajo en casa y la virtualización de los procesos educativos y, en el que la soledad es un elemento común en su vida. Así mismo, en un mundo que envejece, los adolescentes actuales son producto de familias pequeñas, con frecuencia monoparentales, y ellos hijos únicos. Y con la tendencia a una mayor necesidad y posibilidad de trabajo para hombres y mujeres, estos adolescentes probablemente crecieron en hogares donde fueron cuidados y educados por terceros y compartieron tiempo escaso con sus padres.

Como dice Ximena Palacios (2019) llegamos a la conclusión de que la adolescencia en sí misma no es problemática, pero sí tiene, como todas las demás etapas del ciclo vital, unos requerimientos específicos en las diferentes áreas de funcionamiento del adolescente. Si es un periodo crítico, de transición y de maduración, cabe preguntarse sobre la coherencia de exigir al adolescente tomar decisiones que van a definir su vida - como decidir qué carrera van a cursar con apenas 15 o 17 años, decidir con quién y dónde quieren vivir cuando sus padres se separan, cuidar a sus hermanos mientras sus padres trabajan o a sus padres emocionalmente afectados o físicamente enfermos- de dejarlo enfrentarse solo a un mundo altamente demandante por considerar que "ya es adulto" permitiendo que se expongan a situaciones de alto riesgo o de retirarse cuando su conducta resulta difícil de comprender.

La temática sobre la sexualidad durante los años ha cambiado (SEC, 2019) con el paso de los años se han ido añadiendo temáticas que anteriormente no eran conocidos. Para ello apreciamos que algunos de los temas mayormente impartidos en la educación sexual durante el periodo del año 2000 al año 2010 son: la anticoncepción conocimiento de la anatomía y fisiología del cuerpo, ETS/SIDA, embarazo durante la adolescencia. La justificación del uso de estos temas se debe a que la educación sexual en aquellos tiempos los estudios sobre sexualidad se centraban en la parte biológica y, también, en temas

como, por ejemplo, la homosexualidad. Actualmente, en cambio, hay otras temáticas de mayor interés como sería la aprobación de la ley del aborto.

## **OBJETIVO**

El objetivo del presente diseño es verificar, a través del análisis de una guía de educación sexual para adolescentes, si ha habido evolución en los contenidos de la misma en diferentes momentos temporales.

## **METODO**

### **PROCEDIMIENTO**

La búsqueda de información ha sido realizada a través de diferentes plataformas como son Google Scholar y Pubmet, a través de esta búsqueda se han encontrado guías sobre educación sexual en todas las comunidades autónomas. Se acudió al Consejo de la Juventud en el proporcionaron una gran cantidad de materiales, entre los que encontramos distintas guías formativas como la del #SextingPositivo y la pornografía como escuela y algunos folletos informativos como el de Con-sentimiento. Con la gran cantidad de información proporcionada y dado que eran de diferentes Comunidades se ha decidido centrar el trabajo en la guía “Ni ogros ni Princesas”. En este trabajo analizaremos la propuesta del Principado de Asturias sobre educación sexual, el programa Ni Ogros ni Princesas.

### **INSTRUMENTO**

“Ni ogros ni princesas” (nonp) es un programa de educación sexual para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) cuyo objetivo principal es favorecer el derecho de la adolescencia asturiana a la educación sexual, con un enfoque integral de derecho y género, que prioriza la sexualidad como valor humano positivo y fuente de placer, con una visión centrada en el poder de las personas y en la igualdad.

Se propone así una educación en sexualidad basada en la salud y el placer, en el fomento de la autoestima, la autonomía y el bienestar emocional, en la libertad de elección desde el conocimiento, en el empoderamiento personal y colectivo, en la igualdad de mujeres y hombres, en el respeto a la diversidad sexual y de género, y en los buenos tratos para la convivencia.

En el año 2001 se puso en marcha el Programa de Educación Afectivo-Sexual para Asturias, impulsado en aquel momento por la Consejería de Educación y Cultura, la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, el Instituto Asturiano de la Mujer, el Instituto Asturiano de la Juventud, el Instituto Asturiano para la Atención Social de la Familia, la Infancia y la Adolescencia, el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, el consejo Asturiano de la Mujer y el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA). El programa priorizaba fundamentalmente acciones en el ámbito educativo y comunitario, de esta forma, favorece el acceso a la educación afectivo-sexual de la juventud que cursa estudios en los centros de enseñanza infantil y primaria de Asturias.

La puesta de este programa propone un proceso con una serie de acciones secuenciadas en el tiempo para que cada centro de secundaria desarrolle e incorpore la educación afectivo-sexual en su quehacer diario. Este proceso es una propuesta y cada centro debe adaptarlo a sus necesidades y posibilidades, teniendo en cuenta que el programa se basa en el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, con la participación e implicación del profesorado como referencia para la educación afectivo-sexual en la escuela. Para ello, se ofertan una serie de recursos de apoyo, humanos y materiales, que cada centro puede solicitar; cuenta además con el apoyo y asesoramiento de las Comisiones de Educación y Promoción de Salud (EPS) de Zona.

El Principado de Asturias puso en marcha este programa por primera vez en el curso 2008-2009, de una manera experimental. Al curso siguiente ya fue extendido a muchos centros educativos. Más de diez años después de aquella primera edición, se plantea la necesidad de realizar algunos cambios y se edita una nueva guía en el año 2021. El análisis de ambas guías (2007 y 2021) será el objeto de este estudio.

## **RESULTADOS**

En este apartado se plasman dos tipos de resultados: formales y de contenido.

## Aspectos formales

Al comparar las guías al principio se ven ya algunas modificaciones en el índice respecto a la guía de 2007, en esta el índice aparece dividido en: prólogo, justificación y metodología. Mientras que en la de 2021 aparece: presentación, marco teórico y mapa de sesiones. En el caso de la guía de 2007 la metodología va incluida dentro del marco teórico, mientras que en la de 2021 aparece como un apartado separado.

En ambas siguen usando la división de las sesiones por los distintos cursos, que son: 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.

En cuanto a los prólogos podemos apreciar variaciones:

- En la de 2007 comienza planteándose la pregunta de cuál es la fuente de información que tienen los jóvenes y a necesidad de que la escuela forme parte su desarrollo integral, ya que en ella también tiene que estar presentes los sentimientos y las emociones. Plantea la guía como un material complementario, dejando claro la necesidad de formación de las personas que se encuentran en las aulas. Además, destaca también la necesidad del interés de las familias, transformar la preocupación en interés, para poder conseguir el objetivo.

- En la de 2021 como indica el nuevo nombre que se le denomina: presentación, se presenta la guía, se habla de su historia, quienes fueron sus precursores, su objetivo, etc. Destaca que el programa se basa en el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje con la implicación del profesorado como referencia para la educación sexual en el alguna. Comenta que en esta guía se ha realizado una revisión de los contenidos, con la incorporación de nuevos temas, propuesta de estudiantes y profesorado, así como teniendo en cuenta las nuevas necesidades educativas. Organiza las temáticas en 5 bloques: habilidades, afectos, cuerpos, placeres e identidades; divididas a su vez por una parte de contenidos y otra de actividades.

En cuanto al marco teórico podemos ver lo siguiente:

- En la de 2007 se vincula la sexualidad con los afectando, hablando desde un modelo biográfico basado en la libertad personal

teniendo en cuenta a la sociedad. Además se justifican las diferentes ideas de afecto en los chicos y chicas debido a los estereotipos de género, lo que deriva en el reto de lograr romper con esto para poder conseguir la autonomía personal y emocional de las chicas y que los chicos desarrollen la ética del cuidado, la expresión emocional y la empatía para la convivencia. En esta guía se van a destacar tres aspectos fundamentales, a los que se les van a dedicar sesiones específicas: autoestima, igualdad entre chicos y chicas y la igualdad entre las diferentes orientaciones sexuales. Además, se plasma como objetivo a largo plazo la necesidad de sembrar esta educación afectivo-sexual en el aula.

- En la de 2021 comienza con una definición de la educación en sexualidad y se define como un derecho y una necesidad educativa, no solo en la adolescencia, sino también de la infancia. Además de las recomendaciones de organizaciones como la OMS y la UNESCO hay evidencias científicas de los efectos positivos en los conocimientos, actitudes y conductas de la juventud. Hay un reconocimiento legal de esto a través de la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, o la Ley Orgánica 2/2010, del 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. De esta forma, se justifica la necesidad de la educación sexual como una pieza clave de la educación de los adolescentes a través del reconocimiento internacional, científico y legal. Es una nueva versión para una nueva época.

En cuanto a la metodología en ambas se destaca la importancia de los principios del respeto y la responsabilidad para poder trabajar con el grupo y que la participación debe ser activa y participativa, de esta forma el alumno expondrá, preguntará, reflexionará, analizará...

- En la guía de 2007 se comenta que puede haber cierta confusión por los temas propuestos, por ello se debería dedicar parte de la sesión a explicar que tiene que ver el tema con el programa. Se plantea la posibilidad de que para algunos temas separar al grupo en chicas y chicos, esto es una gran dificultad organizativa, se descarta ya que se

necesitarían dos personas a la vez y con ello derivaría en que con las chicas tendría que estar una mujer y con los chicos un hombre. Al final, aparece un glosario con términos que se consideran esenciales y se nombran durante las sesiones además de una bibliografía básica. Se da gran importancia a informar a las familias, pero también, aunque luego ese trabajo continúe a través de tutorías, el AMPA o distintos programas.

- En la de 2021 se proponen diferentes actividades (lluvia de ideas, casos...) y cada una de ellas sigue el siguiente esquema: conocimiento (saber), actitudes (querer) y habilidades (hacer). Luego, en cada propuesta se prioriza una idea clave, una especie de conclusión que el alumno pueda transmitir y así convertirse en un agente activo. Hay que destacar la introducción de contenido audiovisual y la proporción de materiales exclusivos: stories y webserie (consta de 4 temporadas, una por curso, y cinco episodios). Considera que es normal que con el tiempo los materiales envejezcan por lo que es posible sustituirlos por otros o abordar los asuntos que se plantean como algo del pasado y relacionarlo con lo que sucede en el presente. Es de gran interés que parte del trabajo del alumno pueda ser expuesto por distintos canales, de modo que el aprendizaje se mantenga y sirva para otros. Nombra que se tiene en cuenta específicamente las consideraciones metodológicas que con carácter general establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

La evaluación sigue siendo la misma es continua y utiliza los siguientes elementos:

- Un diario, en el que se recojan las incidencias y el proceso seguido.
- En los últimos minutos de cada sesión que los alumnos realicen una evaluación, puede ser a través de: fichas, dibujos... La valoración será anónima.
- Al finalizar las sesiones del curso realizar una actividad en la que el alumno pueda valorar el programa globalmente.

En cuanto a la evaluación en la guía de 2021, que no se encuentra como un apartado suelto sino dentro de la justificación, se habla de la participación de 56 centros educativos

en el curso 2021-2022 y casi 700 docentes, con una cobertura superior al 50% en la red pública. Además, a través de la realización de un estudio cuasiexperimental que siguió a más de 600 estudiantes durante 6 años se constatan los efectos positivos en el alumnado: mayor aumento de conocimiento y habilidades, menos practicas con penetración y mayor uso del preservativo la primera vez.

En cuanto a las sesiones, en la de 2007 aparece un mapa de las sesiones mientras que en la de 2021 no. Además, en la de 2007 antes de empezar las sesiones aparece una introducción de las temáticas que se van a abordar por curso, mientras que en la de 2021 tras el índice de cada curso en el que se plasmas las temáticas y las correspondientes propuestas didácticas, por cada una de las propuesta aparece la explicación de los contenidos.

Hay que decir que en el caso de la guía de 2021 a pesar de cada propuesta didáctica encontrarse dentro de uno de los 5 bloques, también se plasma su temática concreta, cosa que no pasa en la guía de 2007.

#### Análisis de contenido

Antes de comenzar con el análisis y comparativos de los contenidos por curso, se va a realizar una comparativa de las diferentes unidades de la guía de 2007 viendo a que bloque pertenecerían en la guía de 2021, plasmando también los contenidos dados en cada sesión.

#### 1º ESO

2007	2021
Unidad 0: Dinámica de grupos	<b>HABILIDADES</b> Convivencia y buen trato Comunicación efectiva Escucha activa y empatía Toma de decisiones y asertividad

	Acoso y abuso sexual
Unidad 1: Somos seres sexuales I	CUERPOS Cambios en la pubertad Genitales externos Genitales internos Embarazo y corresponsabilidad
Unidad 2: Diferencias sexo-género	IDENTIDADES Sexualidades Género y estereotipos Orientación e identidad Identidades genitales
Unidad 3: Autoconocimiento y autoestima	AFECTOS Autoestima y autoeficacia Aceptación personal Modelos de belleza Amistad y compañerismo Familias y cuidado
Unidad 4: Nos tratamos bien I el compañerismo	HABILIDADES
Unidad 5: Relaciones familiares	AFECTOS
	PLACERES Respuesta sexual humana Deseos y consentimiento Zonas erógenas

En ambas se habla del periodo de cambio que supone la adolescencia, desde cambios físicos a cambios psicológicos, pero, además, también implican cambios en los

genitales y afecta directamente a la autoestima. En cuanto a esto nos encontramos que en la guía de 2021 se amplía la información, se habla de la intersexualidad y el género no binario (en la de 2007 sólo se habla del concepto de transexualidad), además de introducir, por ejemplo, el concepto de la copa menstrual dando de alguna forma soluciones ya que la menstruación está considerada como algo negativo en las chicas. Además, también introducen que para intentar romper los estereotipos sociales ha de tener su paralelismo potenciando la individualidad, en el sentido del autoconocimiento y la autoestima (no el individualismo entendido como egoísmo), aunque en el caso de la guía de 2021 habla concretamente de los estereotipos en todos los bloques poniendo en cada caso los estereotipos más comunes para poder desmontarlos.

## 2ºESO

2007	2021
Unidad 0: Dinámica de grupos	HABILIDADES
Unidad 1: Autoestima	AFECTOS
Unidad 2: Somos seres sexuados II	CUERPOS
Unidad 3: La imagen corporal	AFECTOS
Unidad 4: Nos tratamos bien II la amistad	
	PLACERES Primeras veces Consentimiento Diversidad erótica
	INDENTIDADES Género y medios Colectivo LGTBI+ Seguridad en redes

	Sexting
--	---------

En ambas se habla de la secuencia de la creencia generalizada de que solo hay “sexo” si hay penetración (en la guía de 2021 se añade la especificación de que esto ocurre tanto en prácticas homo como heterosexuales) y esta creencia se denomina “coitocentrismo” o “penetrocentrismo”: la penetración (ya sea vaginal o anal) como la practicas más importante y placentera, el resto son “preliminares”, aunque según muchas chicas la penetración no es la fórmula más adecuada para alcanzarlo, ya que prefieren la estimulación del clítoris (órganos con más terminaciones nerviosas). La reproducción o el placer no son los fines únicos ni los más importantes de la sexualidad.

## 3°ESO

2007	2021
Unidad 0: Dinámica de grupos	<b>HABILIDADES</b> Comunicación no violenta Comportamientos y emociones Inteligencia emocional Gestión de la presión de grupo Resiliencia
Unidad 1: Imagen corporal: la alimentación saludable	
Unidad 2: Somos seres sexuales III	<b>CUERPOS</b> Métodos anticonceptivos Practicas aconceptivas Infecciones de Transmisión Sexual Salud sexual y recursos

Unidad 3: Relaciones de enamoramiento	<b>AFECTOS</b> Destrezas socio-emocionales Consentimiento y rechazo Mitos sobre el amor Buenos tratos en las relaciones Violencia de género
Unidad 4: Relaciones afectivas y sexuales	<b>AFECTOS</b>
Unidad 5: Nos tratamos bien III	<b>AFECTOS</b>
	<b>PLACERES</b> Erótica Diversidad de prácticas eróticas Influencia de la pornografía
	<b>IDENTIDADES</b> Género y sociedad Historia del feminismo Masculinidades y feminidades Gestión de redes

En ambas se habla del enamoramiento, definido como el sentimiento que despierta importantes expectativas en cuanto a deseo de compartir afectos y sexo con otra persona, es decir, situación en la que una persona siente gran atracción física y psicológica por otra, lo que le hace pensar siempre en ella y querer pasar con ella el mayor tiempo posible. Sobre esto, hay muchos mitos dado que el amor es una construcción social que está influida por cuestiones históricas, culturales, de género, grupo social, edad... y por experiencias familiares y bibliográficas. Estos mitos pueden generar relaciones tóxicas que impacten de forma negativa en nuestra salud y, además, favorecer la violencia contra la mujer. Se fomenta la igualdad en las relaciones amorosas como una de las tareas más importantes como antídoto para la violencia en general y la de género en particular, pues

el ejercicio de expresar los propios sentimientos y escuchar los ajenos disminuye el riesgo de utilizar la violencia como forma de expresión. Las relaciones se deben construir desde el respeto mutuo y los buenos tratos, definiendo que las relaciones no son perfectas porque las personas nos equivocamos y es difícil vivir sin conflictos. Para poder construir relaciones generadoras de bienestar es importante el uso de destrezas socio-emocionales (por ejemplo, fomento de mi autoestima).

## 4°ESO

2007	2021
Unidad 0: Dinámica de grupos	<b>HABILIDADES</b> Diferentes tipos de comunicación Conductas asertivas Estereotipos, prejuicios y rumores Comprensión y empatía El tacto y el contacto Habilidades para la vida
Unidad 1: Aprendiendo a conocerse y quererse	<b>AFECTOS</b> Cuidado de la autoestima Imagen corporal Estilos de apego Modelos de apego Modelos de parejas Ética en las relaciones Gestión de rupturas Violencia de género y otros Prevención de violencia
Unidad 2: Vivir la sexualidad	<b>PLACERES</b> Placeres en las relaciones

	Peculiaridades eróticas Sexualidad a lo largo de la vida
Unidad 3: Nos tratamos bien IV	AFFECTOS
Unidad 4: Embarazos no deseados, ITS y SIDA	CUERPOS Diversidad de personas Embarazos en la adolescencia Prostitución
	IDENTIDADES Gestión de identidades digitales No binarias/no normativas Derechos de mujeres y hombres

En ambos se habla de las relaciones sexuales desde la libertad, consiste en que haya un deseo compartido y la decisión de compartirlo. En las relaciones los acuerdos no son previos sino que lo va marcando el ritmo de la relación, pero se debe concienciar que una relación sexual no tiene un fin prescrito, por ello el consentimiento debe ser dado, si es necesario verbalmente, y se ha de ser consciente que también puede ser revocado en el momento en el que alguna de las acciones no resulte agradable para alguna de las partes, consiste en una negociación permanente, para ello se resalta la importancia de realizar ejercicios de buscar respuestas para responder a las frases de presión. El placer es un concepto importante aquí, es una sensación agradable, subjetiva, personal, espontánea, intransferible e involuntaria, que proporciona gozo y satisfacción; se puede hablar de placeres plurales debido a la diversidad de las personas y a los cambios que se producen a lo largo de la vida. Por lo que una de las cosas importantes para las relaciones sexuales desde la libertad es el trato equitativo y el equilibrio entre el placer propio y el de la/s otra/s persona/s. también se deben tener en cuenta las “peculiaridades eróticas” de cada uno, que están basadas en deseos, gustos, fantasías... que están basados en la forma de entender y vivir la erótica de la persona. Se tiene la percepción de que el coito implica

una relación sexual “completa”, por ello se asocia que al consentir una relación sexual también se consiente el coito, se concibe que el resto de las relaciones sexuales se conciben como preámbulos al coito. Aquí es importante tener en cuenta el afecto (sentimiento y expresión de amor o estima) que se expresa, entre otras, a través del tacto, por eso en la práctica puede que haya partes del cuerpo que al ser tocadas producen sensaciones agradables, por ejemplo. Cada persona es única y es importante que conozca su cuerpo y la relación que tiene con él, teniendo en cuenta el contacto y el tacto que favorecen el bienestar y/o la satisfacción de necesidades afectivas o eróticas. Tiene gran importancia la comunicación que es un proceso clave en las relaciones interpersonales porque ayuda a reconocer y expresar sentimiento, ideas y preocupaciones a otras personas, la cual está condicionada por el contexto social, por esto debe ser un diálogo para lo que se necesita escucharse a si mismo y escuchar al otro. Generar procesos comunicativos que generar bienestar influye en la autoestima, por ello hay que actuar de forma asertiva a través del cuidado de la propia autoestima y el respeto mutuo, por lo que es clave para expresar los sentimientos, deseos, necesidades y expresión del “no” cuando sea necesario. La relación de pareja implica establecer una relación afectiva y/o erótica con otra/s persona/s, y uno o más vínculos que cubren necesidades afectivas básicas, por ello es de interés reflexionar sobre las expectativas que se ponen en la pareja que, generalmente, se parte de una premisa de perfección y ello deriva en que las primeras víctimas del amor romántico son las chicas, ya que el amor es uno de los elementos que la habilita como mujer y se las considera responsables del juego del amor. El concepto de buena pareja es aquella que respeta, cuida y trata bien, es decir, genera bienestar.

## **DISCUSIÓN**

La educación sexual es un ámbito de actuación didáctica que presenta múltiples peculiaridades en función del entorno sociopolítico en el que se desarrolle. La cultura educativa, la situación ideológica del país, o incluso la tradición moral y la vinculación de las diferentes religiones al sistema educativo estatal han influido, históricamente, sobre la perspectiva desde la que se trabajan en el aula los conceptos relacionados con el cuerpo, las emociones, la expresión erótica y las relaciones de pareja. Estos aspectos fueron también decisivos en la implementación o no de este tipo de intervenciones, por lo que

en muchos casos la progresión de iniciativas de educación sexual fueron limitadas y/o promovidas por intereses alejados de los puramente educativas (Araujo, 2005).

Por todo ello, los contenidos de esta educación para la sexualidad deben ser diseñados teniendo en cuenta además del marco de derechos y la perspectiva de salud y bienestar, los siguientes parámetros: la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y la especificidad cultural y de contexto social (incluyendo el trabajo con las comunidades). Para realizar el diseño metodológico de la educación para la sexualidad se debe contemplar: garantizar la calidad de los contenidos, garantizar la evidencia empírica que sustente los contenidos y los argumentos y, por tanto, sus bases científicas, y la participación de los niños, niñas y adolescentes en el diseño de los programas y sus contenidos.

Tras realizar el análisis de las guías se puede apreciar la gran evolución que hay en la guía de 2021 con respecto a la de 2007, vamos a comentar los cambios introducidos con la guía de 2021 (lo vamos a realizar por cursos):

#### 1º ESO

- Se habla de los modelos de belleza impuestos que son con lo que se comparan, es importante abordar este tema para conocer que los cambios forman parte del proceso vital y que no guardan relación con la belleza, que es un concepto muy amplio y diverso.
- Se adelanta y habla de las posibilidades de embarazo (este contenido en la guía de 2007 se imparte en 2º de la ESO) y de la corresponsabilidad para señalar que la responsabilidad en la prevención de un embarazo es tanto de los hombres como de las mujeres y, de este modo, también introduce a los métodos de anticoncepción (este contenido en la guía de 2007 se imparte en 4º de la ESO).
- Se comienza a hablar de los placeres, se define la respuesta sexual humana introduciendo los movimientos feministas y LGTBI+ denunciando de esta forma que hay más allá que la uniformidad biológica. También se aclaran determinados conceptos relacionados con los deseos eróticos y sus

vivencias, dejando claro que esto es un derecho de todas las personas y viviendo esta etapa como una época de descubrimiento en la que cada persona debe ir a su ritmo.

- Se destaca la importancia de tener claro el concepto del consentimiento: solo puede haber prácticas cuando hay consentimiento explícito por parte de las personas que participan, sin ningún tipo de presión ni coacción. Por ello, para que el placer sea compartido, el deseo mutuo y el consentimiento explícito tienen que estar presentes.

- Explicación de las zonas erógenas, partes del cuerpo que al ser estimuladas producen placer erótico (no son sólo las zonas genitales), con esto también se introduce la masturbación (contenido que aparece en la guía de 2007 en 2º de la ESO), antes estaba cargada de mito que provocaban terror sobre ella, mientras que se trata de una práctica natural y saludable, que se puede llevar a cabo de forma voluntaria a cualquier edad, con o sin pareja. Existe la opción de masturbarse, como la de no masturbarse.

- Se habla también de las personas LGTBI+ en la historia y en las distintas culturas. En España, por ejemplo, el matrimonio y la adopción por parte de las personas homosexuales están amparados por la ley, pero esto no es igual en todos los países y, de la misma forma, todavía no igual real con las personas heterosexuales y cissexuales.

## 2º ESO

- Al igual que en el resto de los cursos y apartados se destaca la influencia del género y pone ejemplos de ellos. También durante este curso se desarrolla una propuesta didáctica específica sobre los estereotipos presentes en los medios, Internet y publicidad; que transmiten mensajes sexistas como el machismo, algo que se suele apreciar con facilidad en la pornografía comercial. El sexismo invisibiliza a la mujer, tratándola como un objeto, una representación vejatoria o con carácter discriminatorio. Estos mensajes influyen en la autoestima (la cual es cambiante) y en el autoconcepto, por lo que hay que promover un autoconcepto positivo y una

autoestima ajustada a través de un modelo más igualitario, así se obtendrá también una construcción positiva de la imagen corporal.

- Como tema de interés nuevo aparecen los distintos espacios para ligar, teniendo como novedad y de actualidad los espacios virtuales. Tanto los encuentros físicos/analógicos como virtuales, se deben promover buenos tratos y establecer medidas de seguridad.

- Enseñanza de una resolución positiva de los conflictos, la tolerancia a la frustración y de los acuerdos. Todo ello forma parte de las relaciones, por lo que no se puede eliminar, pero si se puede gestionar adecuadamente (son de gran ayuda: la cooperación y la empatía).

- Reflexión acerca del acoso escolar o bulling y la violencia escolar, considerando su erradicación como una tarea colectiva a través de propuestas de actuación tanto como para quien sufre el acoso, como para amistades y compañeras/os.

- Se definen los afectos sexuales como aquellos que nos impulsan a acercarnos a otras personas de forma afectiva y/o erótica. Se diferencia entre: deseo erótico, atracción erótica, enamoramiento y amor. Es importante conocer los anteriores conceptos para, por ejemplo, no confundir una relación basada en la atracción con un enamoramiento o amor, generando de este modo malentendidos y/o malestar.

- Se habla sobre los mitos del amor que se basan en el sacrificio y sufrimiento, que suelen usarse como referencia sobre el amor verdadero, conocidos como “mitos del amor romántico” y se deja claro que no son una demostración de amor.

- Explicación extensa de los diferentes métodos anticonceptivos: de barrera, hormonales, intrauterinos, naturales y permanente. A parte de estos, destaca la marcha atrás y la píldora del día después. Además, se deja claro que la responsabilidad del uso de estos métodos es tanto del hombre como de la mujer.

- La salud sexual definida como un derecho humano y los derechos sexuales como derechos universales e inalienables, que deben ser respetados, protegidos y cumplidos.

## 3º ESO

- Se habla de la inteligencia emocional partiendo de que siempre hay que tener en cuenta que no somos responsables de nuestras emociones, pero sí de nuestras reacciones, por lo que sería de interés lograr la autonomía emocional que permite tener confianza propia, mejorar la autoestima, pensar positivamente, automotivarse, tomar decisiones de manera adecuada y responsabilizarse de forma tranquila.

- Se define la resiliencia como la capacidad para afrontar situaciones adversas con fuerza y flexibilidad para resistirlas y sobreponerse a ellas. Aquí tienen un papel clave la familia y también el centro educativo, al ser un espacio de aprendizaje, socialización y de desarrollo subjetivo.

- La violencia de género es un fenómeno muy frecuente entre adolescentes y, a pesar de estar condenada a nivel social, no todas las formas de violencia son consideradas como tales ni tienen el mismo rechazo, esto es debido a la “normalización” del comportamiento machista. Es necesario detectar las violencias desde formas tempranas, para cortarlas de raíz, y evitar que evolucionen a otras más peligrosas.

- Se amplía la información sobre los métodos anticonceptivos, dejando claro que no hay un método ideal, cada persona tiene que valorar cuál es el mejor en su situación, momento de la vida y estado de salud, ya que la anticoncepción es una responsabilidad compartida.

- Se definen las ITS y, en concreto se habla del VIH/SIDA dejando claro la necesidad de la prevención del estigma y la discriminación.

- Se define el género y los diferentes modelos sociales que hay y que influyen directamente en las relaciones. La sociedad sigue siendo machista y está rodeada de violencia machista, aunque no se sea consciente de ello; este fenómeno se visibiliza a través de la pirámide de la violencia machista (“micromachismo”, violencias que degradan a la mujer...). para luchar con esto y lograr la igualdad de derechos, deberes/responsabilidades, y oportunidades de mujeres y hombres a través del feminismo que es un movimiento social, político y filosófico. Este modelo de organización social cuya autoridad se reserva a los hombres, es decir, ellos ejercen el

poder se denomina patriarcado, lo cual va acompañado de la heteronormatividad, que impone la heterosexualidad como único modelo válido y necesario para el funcionamiento de la sociedad.

#### 4º ESO

- Se habla de los diferentes modelos de pareja, ya que a la hora de hablar de relaciones, usamos pareja; en ocasiones, se ha hecho en plural (parejas), porque se puede tener más de una, incluso a la vez. En nuestra sociedad, por cuestiones históricas, culturales y religiosas, la relación aceptada social y legalmente es la pareja, entendida como dos personas. Hasta hace relativamente poco, solo la pareja heterosexual tenía reconocimiento legal como matrimonio. Desde 2005, las parejas homosexuales también se pueden casar en España (no por la iglesia). Sin embargo, hay otro tipo de relaciones posibles no reconocidas por la ley: relaciones abiertas, poliamor, tríos..., estas están amparadas por el derecho sexual de las personas a decidir con quién establecen sus relaciones.

- Se pone a disposición en la guía una gran cantidad de recursos para la salud sexual.

- Se define “interseccionalidad”, para señalar que los diferentes ejes de desigualdad y/o discriminación no son independientes y están interconectados, las personas pueden experimentar diferentes discriminaciones de manera conjunta y difícilmente separable, porque no son opresiones que sumen, sino que construyen una nueva discriminación que genera situaciones y experiencias particulares. La introducción de esta perspectiva muestra la complejidad de las desigualdades, la diversidad de personas que sufren discriminaciones y las limitaciones de los abordajes que solo se centran en un tipo de desigualdad.

- Se define el embarazo como una situación que se da en la mayoría de los casos en la adolescencia sin planificar, hay dos opciones: continuar o interrumpirlo. Para tomar esta decisión, se puede buscar apoyo en familia o amistades y en el personal sanitario y de servicios sociales. Todas estas cuestiones afectan sobre todo a las madres adolescentes, algunas también a los padres que se responsabilizan, pero todavía es frecuente que muchos chicos se desentiendan.

- La trata de personas con fines de explotación sexual y la prostitución son realidades que ocurren en el entorno, a pesar de que puedan percibirse como

ajenas o lejanas. hay un debate abierto sobre la prostitución: no está regulada ni prohibida en el Código Penal, aunque sí lo están la trata, la explotación de personas o el proxenetismo (inducir a otras personas a la prostitución para obtener beneficio económico). La prostitución se encuentra en una situación de “alegalidad” y su ejercicio es libre cuando la persona decide ejercerlo y se queda con el beneficio económico.

- A través de la definición del sistema binario heteropatriarcal y las normas culturales vinculadas a este sistema se reflexiona sobre la diversidad, no solo referida a personas trans, intersexuales, otras orientaciones..., sino pensando en la diversidad como algo propio de cada persona, porque todas las personas son diversas y se tiene que construir como personas sexuadas.

Se han observado importantes cambios en el abordaje de la educación sexual, algunos que se pueden destacar son los siguientes:

- » Se habla a partir de datos y estudios, mientras que en 2007 es una propuesta muy novedosa, sin nada en el pasado con lo que aferrarse, algo más experimental.

- » Se puede apreciar un mayor desarrollo teóricos de los contenidos, con una mayor profundización y explicación de todos los apartados.

- » Mejor estructuración de los contenidos, permitiendo diferenciar mejor las diferentes temáticas gracias a la separación de los contenidos en los 5 bloques, por ejemplo.

- » Algunas temáticas que en 2007 se impartían en cursos superiores, en esta guía se bajan de curso. Sería el caso de la masturbación que en 2007 aparece en 2º de la ESO y en 2021 en 1º de la ESO.

- » Se habla de más tipos de fobias, además de las fobias referidas a la identidad sexual también se habla de la gordofobia (surgida a partir del modelo de belleza que está impuesta en la sociedad española).

- » También se amplía la concepción de los tipos de familias, dejando de lado la típica familia formada por una madre y un padre y dejando hueco a familias formadas por una madre, dos padres...

» Se realiza un gran inciso en el concepto del consentimiento y con la necesidad de la ruptura con los estereotipos de género. Esto ocurre en prácticamente todas las propuestas didácticas, realizando en el caso de los estereotipos una ejemplificación del caso.

» Se introduce pronto el concepto ITS para en los años posteriores tratarlo más en profundidad, en cambio en la de 2007 se exponía todo lo relacionado con este tema en el último curso.

Para finalizar se van a comentar alguna limitación del estudio y alguna propuesta de inclusión de nuevos temas. En cuanto a las limitaciones de estudio, se puede decir que la falta de implantación de la guía en el sistema escolar bien es cierto, que se puede ver que ha habido una evolución no sólo en cuanto a los contenidos sino también, en cuanto al número de participantes, lo ideal sería que estuviera aplicado en todo el sistema educativo no sólo en el 50% de la red pública. Al igual, con los contenidos se aprecia una gran evolución, pero como se plasma a lo largo del trabajo, la educación sexual tiene que estar en constante evolución; en este caso, algunos temas que se podrían incluir serían: religión (temática muchas veces muy relacionada con la forma en que las personas tienen que vivir su sexualidad) y el uso del género inclusivo (tema de gran controversia ya que algunos opinan que el masculino ya realiza perfectamente esa función, mientras otros recalcan el uso de la letra “e” como marca de género inclusivo).

## REFERENCIAS

- Allen, B. (s. f.). *Etapas de la adolescencia*. 6. Allen, B & Waterman, H. (2019). Etapas de la adolescencia. *Healthy Children*
- Barroso, M. F., Barrionuevo, M. V., Bica, P. M., & Mainieri, C. J. (2019). *Mejora de la Ley de Educación Sexual Integral*. 12.
- Bartlomé, A. (2021). España, a la cola de Europa en Educación sexual. (2021, abril 13). *Magisnet*. <https://www.magisnet.com/2021/04/espana-a-la-cola-de-europa-en-educacion-sexual/>
- Bustamante, A. R., Romero, J. J. V., & Posada, J. J. Z. (2021). Familia y escuela: Educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 63, 312-344. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n63a12>

- Calero Yera, E., & Calero Yera, E. (2019). Sexuality in the Adolescence. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(2).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0864-21252019000200003&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21252019000200003&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Colmenero, R. M. (2018). Rompiendo la brecha de la heteronormatividad. Identidad de género y nuevas tendencias sexuales en educación primaria. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 4(3), Article 3.  
<https://doi.org/10.17561/riai.v4.n3.1>
- Corona, H. F., & Funes, D. F. (2015). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 74-80.  
<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.004>
- Desarrollo del adolescente: MedlinePlus enciclopedia médica.* (2022). Recuperado 23 de abril de 2022, de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002003.htm>
- Felipe Afonso, M. I. (2019). *Actualización del Cuestionario sobre Miedos y Atracciones Sexuales de López-Altswager (1978; adaptado por Sosa y Capafons, 1991): Nivel de Agrado hacia Conductas Sexuales Implícitas y Explícitas.*  
<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/16940>
- Fernández, A. G. (2016). La educación sexual, una asignatura pendiente en España. *Biografía*, 9(16), 195.203-195.203.  
<https://doi.org/10.17227/20271034.vol.9num.16bio-grafia195.203>
- Ferrario, C. M. (2018, diciembre). *Poliamor, parejas abiertas y anarquía relacional.* X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (Ensenada, 5 al 7 de diciembre de 2018). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81591>
- Gallardo Pérez, H. D. J., Vergel Ortega, M., & Laguado González, J. (2020). Fundamentos Epistemológicos para un Modelo Psico-Pedagógico en Educación Sexual. *Logos Ciencia & Tecnología*, 10(1 (2018)), 95-117.  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v10i1.510>
- Gallardo, Y. P. D., Vásconez, L. A. C., & Barragán, M. F. C. (2019). Conductas sexuales y emocionales infantiles. *Revista Boletín Redipe*, 8(11), 124-134.  
<https://doi.org/10.36260/rbr.v8i11.858>

- González, S. C. (2021). Educación sexual con enfoque de género en el currículo de la educación obligatoria en España: Avances y situación actual. *Educatio Siglo XXI*, 39(1), 281-304. <https://doi.org/10.6018/educatio.469281>
- Guatrochi, M. (2020). Nuevas configuraciones familiares: Tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Revista REDES*, 41, 11-18.
- Guerrero Meza, E. R. (2018). *La pornografía infantil como delito informático o cibercrimen, según el artículo 103 del COIP*. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/34464>
- García Vázquez, J., Quintó Domech, L., Nascimento, M., & Agulló-Tomás, E. (2020). Evolución de la salud sexual de la población adolescente española y asturiana. *Revista Española de Salud Pública*, 93, e201909071.
- García, M. (2011). *Programa de Educación Sexual con familias desde atención primaria en Asturias .- Fuentes Documentales .- Bienestar y protección Infantil*. Recuperado 27 de junio de 2022, de <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=24&subs=186&cod=1616&page=>
- Lagneaux, M. A. (2018). El lenguaje inclusivo en las aulas: Problematicación, disputas e inclusión. *Actas de Periodismo y Comunicación Social*, 4, n.º 2. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79444>
- Muévete por el derecho a la educación sexual*. (s. f.). SEDRA - Federación de Planificación Familiar. Recuperado 27 de junio de 2022, de <https://sedra-fpfe.org/muevete-por-el-derecho-a-la-educacion-sexual/>
- Ojeda Méndez, M., & Pacheco Díaz, M. (2021). *Autoestima corporal y preferencias sexuales: Influencia de la satisfacción y el atractivo corporal en los gustos sexuales de los jóvenes*. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/24649>
- Palacios, X., & Palacios, X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano? *Revista Ciencias de la Salud*, 17(1), 5-8.
- Sociedad Española de Contracepción*. SEC (2019). Encuesta nacional sobre sexualidad y anticoncepción entre los jóvenes españoles (16-25 años). Recuperado 5 de julio de 2022, de <https://sec.es/encuesta-nacional-sobre-sexualidad-y-anticoncepcion-entre-los-jovenes-espanoles-16-25-anos/>

- Torres, G. (2018). *Estado, sexualidad y género en la propuesta católica para la educación sexual*. Revista interdisciplinaria de Formación Docente, 6, 134-161
- Zemaitis, S., & Ojeda, C. (2018). Los expertos interpelan a la educación (sexual). El caso de la Asociación Argentina de Protección Familiar a través de su revista Contribuciones. *Historia de la educación - anuario*, 19(2), 1-10.